



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**

**11612** *Información pública relativa al borrador del proyecto de modificación del Decreto 131/2008, de 28 de noviembre, por el cual se establece i regula la red de escuelas infantiles públicas i los servicios para la educación de la primera infancia de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y se crea el Instituto para la Educación de la Primera Infancia*

La Dirección General de Innovación y Comunidad Educativa de la Consejería de Educación y Universidad está tramitando el proyecto de modificación del Decreto 131/2008, de 28 de noviembre, por el cual se establece i regula la red de escuelas infantiles públicas i los servicios para la educación de la primera infancia de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y se crea el Instituto para la Educación de la Primera Infancia

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, se hace público, por trámite de urgencia, este proyecto de modificación del decreto 131/2008, para que en el plazo de siete días a contar desde el día siguiente de haberse publicado este anuncio en el BOIB las entidades y los particulares que se consideren afectados lo puedan examinar en las oficinas del Servicio de Comunidad Educativa, situadas en la calle del Ter, 16 del Polígono de Son Fuster de Palma, o en la web <http://dgice.caib.es>.

Todas las alegaciones que se considere conveniente formular se pueden presentar por escrito a la dirección mencionada o por cualquier medio previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 6 de noviembre de 2018

**El conseller d'Educació i Universitat**

Martí X. March i Cerdà

